

Información General

Objetivos y Audiencia

La Revista Paraguaya de Salud es una publicación cuatrimestral de acceso gratuito y sometida a revisión por pares, cuyo propósito es servir como un canal esencial para la difusión de información científica en el ámbito de la salud pública con un enfoque internacional. Su contenido se alinea con la misión fundamental de la OPS, la cual busca fortalecer los sistemas de salud tanto a nivel local, nacional e internacional, promoviendo mejoras en la salud de las poblaciones en la Región de las Américas.

Para alcanzar este objetivo, la revista publica artículos que reflejan las principales áreas estratégicas y programáticas de la OPS, incluyendo salud y desarrollo humano, promoción y protección de la salud, prevención y control de enfermedades transmisibles y crónicas, salud materno-infantil, género y salud de la mujer, salud mental, violencia, nutrición, salud ambiental, gestión de desastres, desarrollo de sistemas y servicios de salud, determinantes sociales de la salud y equidad en salud.

La finalidad de la revista es reducir la brecha entre formuladores de políticas, investigadores, profesionales y personal del sector salud, facilitando el acceso a información científica relevante para la toma de decisiones y la mejora de los sistemas de salud.

Contenido

La Revista Paraguaya de Salud acepta diversas contribuciones académicas, entre ellas: artículos de investigación original, revisiones sistemáticas, informes especiales, artículos de opinión y análisis, comunicaciones breves, temas de actualidad y cartas al editor. Cada una de estas categorías posee criterios específicos, los cuales se detallan en la sección correspondiente a los formatos de manuscritos.

Existen ciertas restricciones en cuanto a los tipos de trabajos aceptados para publicación. No se consideran aptos los informes de casos clínicos, relatos anecdóticos sobre intervenciones específicas, revisiones bibliográficas sin análisis crítico, estudios individuales planificados como parte de una serie de publicaciones y manuscritos que presenten contenido sustancialmente similar a investigaciones previas. Asimismo, no se publican traducciones o reproducciones de artículos ya difundidos en otros medios impresos o electrónicos, salvo excepciones que serán evaluadas caso por caso.

Tipos de contribuciones

Artículos de investigación original: Presentan estudios relevantes en el campo de la salud pública con impacto en la Región de las Américas, siguiendo el formato IMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión).

Revisiones sistemáticas: Se consideran para publicación aquellas revisiones que aborden temas prioritarios e intervenciones relevantes en salud pública.

Informes especiales/Casos clínicos: Documentan investigaciones, proyectos o estudios de interés para la Región de las Américas.

Cartas al editor: Permiten que expertos en la materia expongan sus perspectivas y reflexiones sobre asuntos clave en salud pública.

Idioma

Los manuscritos pueden ser presentados en español o inglés, y se recomienda a los autores escribir en su idioma nativo para garantizar la claridad y precisión científica del contenido. En cuanto a los nombres formales de instituciones y títulos en las referencias bibliográficas, estos deben mantenerse en su idioma original, salvo que exista una traducción oficial reconocida.

Guías y protocolos de investigación

La *Revista Paraguaya de Salud* sigue los **requisitos uniformes para la preparación de manuscritos** establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), lo que garantiza el cumplimiento de estándares rigurosos en aspectos éticos, autoría, revisión por pares, conflictos de interés, privacidad y confidencialidad. Asimismo, se adhiere a los lineamientos sobre la protección de seres humanos y animales en la investigación, así como a las normas relacionadas con la edición y publicación, que incluyen la gestión de anuncios, referencias, solapamiento de publicaciones y registro de ensayos clínicos.

La *Revista Paraguaya de Salud* espera que los autores sigan los mejores protocolos de investigación disponibles, los cuales se describen en el [centro de recursos de la Red EQUATOR](#). La Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos publica y actualiza periódicamente una lista completa de las principales [guías para la presentación de informes de investigación biomédica](#). Además, en la sección de [recursos para los autores](#) de la *Revista Paraguaya de Salud* pueden encontrarse guías y buenas prácticas adicionales para la investigación y redacción científica.

Principios Éticos

Comprometida con los más altos estándares éticos, la *Revista Paraguaya de Salud* se rige por la [Declaración de Helsinki](#) y las [Guías Éticas Internacionales para la Investigación en Salud Humana del CIOMS](#). Para garantizar la protección de los participantes, todo manuscrito que involucre investigaciones con seres humanos debe incluir información sobre la aprobación del comité de ética correspondiente. En caso de que un estudio haya sido eximido de esta revisión, los autores deben presentar la documentación que lo justifique.

Conflictos de Interés

Los autores deben declarar cualquier subvención o financiamiento recibido por entidades comerciales, privadas, nacionales o internacionales que haya apoyado la investigación. La revista sigue las recomendaciones del ICMJE en la declaración de conflictos de interés, solicitando información sobre:

1. Relación con entidades comerciales que hayan financiado el estudio.
2. Vínculos con empresas que puedan tener interés en la investigación.
3. Asociaciones financieras familiares relacionadas con el estudio.
4. Otras asociaciones no financieras que puedan ser relevantes.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la postura de la revista. Además, la mención de productos o empresas no implica su respaldo o recomendación.

Derechos de Autor

Para su publicación, la revista exige que los autores garanticen que el manuscrito no ha sido publicado previamente en ningún formato ni está en proceso de evaluación en otra revista. En caso de existir publicaciones previas relacionadas, estas deben ser informadas y se debe proporcionar un enlace o copia del material original.

Asimismo, los autores son responsables de obtener permisos para reproducir cualquier material protegido por derechos de autor, presentando cartas que detallen el contenido citado y su fuente original. Si el artículo contiene traducciones de material previamente publicado, se debe incluir la referencia completa y el enlace al texto original.

Los artículos de la *Revista Paraguaya de Salud* se publican bajo una [licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#), lo que permite su uso, distribución y reproducción siempre que se cite adecuadamente la fuente. No está permitido modificar los artículos ni utilizarlos con fines comerciales.

Revisión por Pares

La *Revista Paraguaya de Salud* aplica un riguroso proceso de revisión por pares para evaluar la calidad y relevancia de los manuscritos presentados. Inicialmente, los editores asociados revisan los artículos para determinar su validez científica y pertinencia dentro del alcance temático de la revista. Aquellos que cumplan con estos criterios son enviados a un mínimo de tres revisores para una evaluación a ciegas.

Tras la revisión, los editores asociados elaboran una recomendación para el Editor en Jefe, quien puede decidir:

- a) Rechazar el manuscrito.
- b) Aceptarlo con condiciones (revisión menor o mayor).
- c) Aceptarlo sin modificaciones.

Si se requieren cambios, los autores deben atender las observaciones de los revisores o justificar detalladamente cualquier discrepancia. En algunos casos, el manuscrito se someterá a múltiples rondas de revisión hasta que se considere que cumple con los estándares editoriales. Finalmente, el Editor en Jefe tiene la decisión final sobre la aceptación o el rechazo del manuscrito, y la respuesta se comunica por escrito al autor principal.

Los artículos aceptados pasan por un proceso de corrección de estilo, garantizando la claridad y coherencia del texto antes de su publicación.

Difusión

La *Revista Paraguaya de Salud* se publica en formato electrónico a través de su [sitio web oficial](#). Además, los artículos aceptados se almacenan de forma permanente en el **Repositorio Institucional**. Los lectores pueden suscribirse en la página web de la revista para recibir actualizaciones sobre nuevos artículos, convocatorias de publicación y otras novedades. Asimismo, la revista difunde su contenido a través de listas de distribución por correo electrónico y por redes sociales.

Pautas para la presentación de manuscritos

Criterios Generales de Aceptación

Los manuscritos enviados a la *Revista Paraguaya de Salud* son evaluados según los siguientes criterios:

- Pertinencia dentro del alcance temático de la revista.
- Validez científica, originalidad e importancia de la información.
- Aplicabilidad a nivel regional, con impacto más allá de su país de origen.
- Cumplimiento de normas éticas para investigaciones con seres humanos y animales.
- Adecuación a los protocolos de presentación de informes científicos.
- Coherencia entre el diseño metodológico y la investigación.
- Equilibrio en la cobertura geográfica y temática de los artículos publicados

Los manuscritos que no cumplan con estas pautas serán rechazados o devueltos a los autores para ajustes antes de su evaluación formal. La decisión final sobre la aceptación de un manuscrito recae en el Editor en Jefe, en función de las recomendaciones de los revisores.

Especificaciones para los Manuscritos

Los manuscritos deben cumplir con las siguientes normas de presentación:

- Redacción en un procesador de texto, a doble espacio, con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 puntos.
- Tablas y figuras deben presentarse en formatos editables, como .xls (Excel®), ppt (PowerPoint®) o .eps.
- Se aceptan figuras en color o blanco y negro, siempre en un formato claro y legible.
- Si el artículo es aceptado, se podrá solicitar el envío de cuadros y figuras en formatos más nítidos para su publicación.

Requisitos de formato

Estas pautas garantizan la uniformidad y calidad editorial de los artículos publicados en la *Revista Paraguaya de Salud*.

Tipo de artículo	Número máximo de palabras (1)	Referencias	Cuadros o figuras (2)
Investigación original	5 500	Hasta 35	Hasta 5
Revisión sistemática	5 500	Hasta 50	Hasta 5
Informe especial/Casos clínicos	4 500	Hasta 35	Hasta 5
Cartas al editor	800	Hasta 35, de haberlas	Ninguno

(1) Sin incluir el resumen, los cuadros, las figuras y las referencias.

(2) Máximo de 1 000 palabras para 5 figuras/tablas; hasta 400 para 2 figuras/tablas.

Título Autoría

La *Revista Paraguaya de Salud* define la autoría conforme a las [directrices del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas \(ICMJE\)](#), que establece los siguientes cuatro criterios para ser reconocido como autor:

1. Haber realizado una contribución sustancial en la concepción o el diseño del estudio, en la adquisición, análisis o interpretación de los datos.

2. Haber participado en la redacción del manuscrito o en la revisión crítica de su contenido intelectual.

3. Haber aprobado la versión final del manuscrito antes de su publicación.

4. Asumir la responsabilidad de la integridad y precisión del trabajo, garantizando la resolución de cualquier duda sobre su contenido.

En la carta de presentación, los autores deben especificar su nivel de contribución al estudio. Incluir nombres por razones ajenas a la contribución científica (como reconocimiento o amistad) constituye una práctica no ética. En el caso de investigaciones multicéntricas, el grupo de investigación debe identificar a los responsables directos del manuscrito.

La revista permite más de 4 autores, aunque el sistema de envío solo tiene espacio para esa cantidad. Si se excede ese límite, todos los autores adicionales deben mencionarse en la carta de presentación. También se puede hacer referencia a contribuciones en supervisión general del grupo de investigación, apoyo administrativo, revisión técnica y lingüística, así como la lectura de la versión final.

La *Revista Paraguaya de Salud* se adhiere a las recomendaciones del [ICMJE](#) respecto al uso de inteligencia artificial (IA) en la redacción de manuscritos. En caso de haber utilizado IA, los autores deben describir detalladamente su uso tanto en la carta de presentación como en la sección correspondiente del manuscrito. No se permite que los chatbots (como ChatGPT) sean considerados autores, ya que no pueden asumir la responsabilidad sobre la exactitud, integridad y originalidad del trabajo.

Resumen y Palabras Clave

El resumen representa la segunda aproximación a un artículo y debe ofrecer información suficiente para que los lectores determinen su relevancia y decidan si desean leer el texto completo.

Para los artículos de investigación original y revisiones sistemáticas, el resumen debe ser estructurado, con un máximo de 250 palabras, y dividido en las siguientes secciones:

- Objetivos
- Métodos
- Resultados
- Conclusiones

Para otros tipos de contribuciones, se requiere un resumen informativo con una extensión máxima de 250 palabras.

El resumen debe estar escrito en tercera persona, sin notas al pie, abreviaturas desconocidas ni citas bibliográficas. Además, no debe contener información o conclusiones que no aparezcan en el texto principal.

Las palabras clave deben seleccionarse del vocabulario DeCS (Descriptores de las Ciencias de la Salud), mantenido por BIREME/OPS/OMS, y del MeSH (Medical Subject Headings) de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Los autores deben incluir las palabras clave correspondientes en español e inglés al momento de presentar el manuscrito en el sistema de gestión en línea de la revista.

Cuerpo del Artículo

Los artículos de investigación original y las revisiones sistemáticas deben estructurarse siguiendo el formato IMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Aunque pueden emplearse subapartados en todo el texto, no es necesario incluir un título explícito para la Introducción, ya que este suele eliminarse durante la corrección de estilo. No obstante, el objetivo del artículo debe indicarse claramente al final de esta sección.

Los apartados de Resultados y Discusión pueden subdividirse según las necesidades del estudio. Asimismo, la sección de Conclusiones, que se incluye dentro del apartado de Discusión, puede identificarse como un subapartado independiente.

Las revisiones sistemáticas siguen la misma estructura que los artículos originales, con la diferencia de que deben incluir un apartado específico para describir la metodología empleada en la selección, extracción y análisis de datos.

Las comunicaciones breves mantienen la misma estructura que los artículos originales, pero generalmente sin subdividir la información.

Otros tipos de contribuciones, como artículos de opinión o informes especiales, no requieren una estructura predefinida, por lo que pueden emplear subdivisiones acordes con su contenido y objetivos.

Normas de Estilo y Citación

- **Uso de abreviaturas:** Se debe proporcionar el término completo seguido de la abreviatura entre paréntesis la primera vez que se mencione en el texto. Se recomienda evitar el uso excesivo de abreviaturas, priorizando su utilización solo cuando sean reconocidas internacionalmente.
- **Notas a pie de página:** Deben utilizarse con moderación, solo cuando se requieran aclaraciones que interrumpirían la fluidez del texto. Las notas deben numerarse de manera secuencial y ubicarse al final de la página correspondiente.
- **Citas y referencias:** Es fundamental que las citas sean pertinentes y actuales, proporcionando la fuente original de los conceptos, métodos y datos utilizados. Las referencias permiten respaldar las afirmaciones del autor y facilitan al lector la consulta de fuentes primarias.

La *Revista Paraguaya de Salud* sigue las recomendaciones uniformes del [ICMJE](#) para la preparación de manuscritos en revistas biomédicas, aplicando las normas de Vancouver para la citación. Para citar adecuadamente diversas fuentes, los autores pueden consultar los formatos recomendados en [Citing Medicine, segunda edición](#), así como en los [enlaces](#) proporcionados por la revista.

Ejemplo:

Rabadán-Diehl C, Safdie M, Rodin R; Trilateral Working Group on Childhood Obesity. Canada-United States-Mexico Trilateral Cooperation on Childhood Obesity Initiative. *Rev Panam Salud Publica*. 2016;40(2):80-4.

Las referencias deben numerarse consecutivamente en el orden en que se mencionan por primera vez en el texto e identificarse mediante numeración arábiga entre paréntesis, en el texto, los cuadros y las leyendas.

Ejemplos:

"Se ha observado (3, 4) que..."

"Varios estudios (1-5) han demostrado que..."

Las referencias que se citan únicamente en los cuadros o las leyendas de las figuras deberán numerarse siguiendo la secuencia establecida con la primera mención del cuadro o la figura en particular en el cuerpo del texto.

La lista de las referencias se numerará consecutivamente y empezará en una nueva página al final del manuscrito. Todas las referencias electrónicas deben incluir la fecha de acceso.

Cuadros y Figuras

Cuadros

Los cuadros se utilizan para presentar información, principalmente numérica, de manera organizada en filas y columnas. Su objetivo es complementar el texto sin duplicar la información ya expuesta. Para facilitar la comprensión del lector, es importante que los cuadros sean claros y estructurados, evitando una sobrecarga de datos estadísticos que pueda dificultar su interpretación.

Requisitos de presentación:

- Los cuadros deben subirse al sistema en formato editable (preferentemente Excel) y no como imágenes o elementos extraídos de otros documentos.
- Cada cuadro debe incluir un título breve pero completo, especificando lugar, fecha y fuente de información.
- Los encabezados de las columnas deben ser concisos e indicar unidad de medida o base relativa (porcentaje, tasa, índice, etc.).
- Datos faltantes deben representarse con puntos suspensivos entre paréntesis "(...)", mientras que los valores no aplicables deben señalarse con "NA" (no se aplica), incluyendo una nota al pie que explique su significado.
- La estructura del cuadro debe contener únicamente tres líneas horizontales:
 1. Una bajo el título.
 2. Otra bajo los títulos de las columnas.
 3. Una última que delimite el final del cuadro antes de las notas al pie.
- No deben utilizarse líneas verticales dentro de los cuadros.
- Las notas al pie deben numerarse con superíndices en minúsculas (a, b, c, etc.) y deben seguir un orden de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.

Es fundamental que los autores hagan referencia a los cuadros dentro del texto, asegurándose de que los datos mencionados concuerden con la información

presentada. Además, si los cuadros provienen de otras fuentes publicadas o inéditas, los autores deben citar la fuente y obtener permiso para su reproducción (ver apartado “Derechos de Autor”).

Figuras

Las figuras incluyen gráficos, diagramas, dibujos de líneas, mapas y fotografías, utilizados para resaltar tendencias o hacer comparaciones de manera clara y precisa. Estas deben aportar información adicional, evitando la repetición de datos ya mencionados en el texto o en cuadros.

Requisitos de presentación:

- Las figuras deben ser fáciles de comprender y deben enviarse por separado en su formato original editable (Excel, PowerPoint, Open Office o archivos EPS).
- La leyenda de cada figura debe ser breve pero completa, incluyendo lugar, fecha y fuente de información.
- En gráficos o mapas, la leyenda debe integrarse dentro de la propia figura si hay suficiente espacio; de lo contrario, debe incluirse en el título correspondiente.
- La escala de mapas y diagramas debe expresarse en unidades del Sistema Internacional (SI).
- Si la figura o el cuadro provienen de otra publicación, se debe citar correctamente la fuente y obtener la autorización por escrito del titular de los derechos de autor (ver apartado "Derechos de Autor").

Para la presentación de datos numéricos, los autores deben utilizar el [Sistema Internacional de Unidades \(SI\)](#), basado en el sistema métrico decimal y estandarizado por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (Bureau International des Poids et Mesures, BIPM).

Presentación del Manuscrito

Los manuscritos deben enviarse exclusivamente a través del [OJS](#). Una vez recibido, los autores recibirán una notificación por correo electrónico y podrán verificar el estado de su envío en la sección Author Center de su cuenta.

Todos los manuscritos deben estar acompañados de una carta de presentación que incluya:

- Declaración de posibles conflictos de interés.
- Confirmación de que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, especificando su contribución.
- Información adicional relevante para los editores asociados o el Editor en Jefe.

La carta de presentación debe subirse en un archivo independiente del manuscrito. Asimismo, el documento principal debe presentarse en formato Word (no en PDF) y no debe contener los nombres de los autores ni sus afiliaciones en ninguna parte del texto.

Antes de enviar el manuscrito, los autores deben revisar todas las instrucciones y archivos requeridos para asegurarse de que cumple con las condiciones establecidas por la revista.

Corrección de Estilo del Manuscrito

Todos los manuscritos aceptados están sujetos a una corrección de estilo para garantizar la uniformidad, claridad y conformidad con las normas editoriales de la *Revista Paraguaya de Salud*.

El editor se reserva el derecho de realizar ajustes editoriales necesarios para mejorar la calidad del texto. Una vez editado, el manuscrito se enviará al autor correspondiente, quien deberá responder las consultas editoriales y aprobar las modificaciones. Si el autor no responde satisfactoriamente, la revista se reserva el derecho de no publicar el artículo.

Para evitar retrasos en la publicación, se solicita a los autores que revisen y aprueben la versión corregida dentro del plazo indicado.

Antes de su publicación en línea, el autor principal recibirá la versión final en formato PDF para su aprobación. Los manuscritos se publicarán en formatos EPUB y PDF para su difusión.